MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT 891.380.033-5

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO 1860 DE 2021

AVISO DE LIMITACION A MYPIMES/ TERRITORIALES
PROCESO DAM 1100-1056-2022

MINIMA CUANTIA PRESUPUESTO MENOR A $45.000.000.00
PARA CONCURSO DE MERITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA LA INDICACION DE LIMITACION A MYPIMES SE HARÁ EN EL ACTO DE APERTURA

La Secretaría de Desarrollo Institucional se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de Selección Invitación Pública No DAM-1100-1056-2022, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA. Que según las solicitudes allegadas se limita a MIPYMES LOCALES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, así:

Verificación	Solicitud No. 1	Solicitud No. 2	Solicitud No. 3
Nombre Interesado / Solicitante	DIANA MARIA DUQUE VASQUEZ C.C. 31.656.772	RODRIGO VALENCIA VILLARREAL C.C. 14.890.707	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S. NIT: 805.003.116-1
Tamaño Empresarial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oportunidad de la Solicitud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Objeto Social Relacionado (Aplica Persona Juridica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo: Persona Juridica: Certificacion expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Camara de Comercio o autoridad competente, ó con copia del RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de Limitación: (MIPYME MUNICIPAL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Concepto:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior, solo podrán participar en el proceso de selección MIPYMES LOCALES DE GUADALAJARA DE BUGA

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

EGAS
Suministros Empresariales + 25 años

ACREDITACION DE MIPYME

Yo, JULES ALBERT VEGAS PELEAZ ,Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en Calidad de Representante legal , Y yo MARIA CLAUDIA ARBELAEZ BURBANO , Identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Revisor fiscal ,Certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS , ostenta la calidad de MIPYME por cumplir con los parámetros establecidos en el Decreto 734 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015) y por lo tanto solicito limitar el proceso a MiPymes.

1. La empresa pertenece al siguiente sector según su actividad principal:

Sector Marcar con "X"
Manufacturero
Servicios
Comercio X

2. La empresa se clasifica como: (marcar con una "X")

Microempresa
Pequeña empresa (x)
Mediana empresa

3. El objeto social de la persona jurídica de la sociedad permite ejecutar el contrato relacionado con el objeto contractual.

4. La MIPYME tiene una antigüedad superior a un (1) año y adicionalmente aporto como soporte el: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali.

5. La MIPYME tiene domicilio en la ciudad de Santiago de Cali.

Certifico que para la elaboración de este documento previamente se consultó el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015) y demás normas concordantes. Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa .

Atentamente,

JULES ALBERT VEGA PELAEZ
C 94.308.185 de Palmira Valle del Cauca
Representante Legal

Atentamente

MARIA CLAUDIA ARBELAEZ BURBANO
C.C 31.928.765 de Cali
Revisora Fiscal
TP-38280-T

EGAS
Suministros Empresariales + 25 años

LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYME

Santiago de Cali, Julio 19 de 2022

Señores
MUNICIPIO DE BUGA
Buga Valle del Cauca

Proceso No. Contratación mínima cuantía SEM-1900-1056-2022

El suscrito JULES ALBERT VEGA PELAEZ , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.308.185 de Palmira Valle del Cauca , en mi calidad de Representante Legal de la

empresa VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS , Identificada con Nit No. 805.003.116-1 , De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007,

el cual reza:

"**PARÁGRAFO 1**. En los procesos de selección que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las Mipymes del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato."

Por lo anteriormente dispuesto, solicito a la entidad, LIMITAR LA CONVOCATORIA a

MIPYMES **DEPARTAMENTALES .**

Atentamente.

JULES ALBERT VEGA PELAEZ
C 94.308.185 de Palmira Valle del Cauca
Representante Legal

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2022 09:55:20 am

Recibo No. 8480188, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822DVIETT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S A S
Nit.:	805003116-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	422433-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	22 de febrero de 1996
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2022
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 4 # 27 - 30
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	otiliaparra@papeleriavegas.com
Teléfono comercial 1:	4850505
Teléfono comercial 2:	3113012469
Teléfono comercial 3:	3227665134
Página web:	www.vegassuministrosempresariales.com

Dirección para notificación judicial:	KR 4 # 27 - 30
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	otiliaparra@papeleriavegas.com
Teléfono para notificación 1:	4850505
Teléfono para notificación 2:	3113012469
Teléfono para notificación 3:	3227665134

La persona jurídica VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S A S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8480188, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822DVIETT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 513 del 15 de febrero de 1996 Notaria Sexta de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 1996 con el No. 1540 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada VEGA PELAEZ Y COMPAÑIA LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 del 15 de junio de 2010 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2010 con el No. 8263 del Libro IX ,cambio su nombre de VEGA PELAEZ Y COMPAÑIA LTDA . por el de VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S A S .

Por Acta No. 19 del 15 de junio de 2010 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2010 con el No. 8263 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S A S .

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA. INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL: LA PRODUCCION, FABRICACION TRANSFORMACION, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE OFICINA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA SISTEMAS Y COMPUTADORES, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES PARA LA OFICINA, IMPRESION LITOGRAFIA, PUBLICIDAD, PRODUCTOS DE ASEO, CAFETERIA Y DROGUERIA Y DEMAS PRODUCTOS AFINES. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA.

PARA CUMPLIR SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

Recibo No. 8480188, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822DVIETT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO	
Valor:	$100,000,000
No. de acciones:	100,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ORGANOS DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERA PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS TENDRA, ADEMAS DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 420 DEL CODIGO DE COMERCIO, LAS CONTENIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y EN CUALQUIER OTRA NORMA LEGAL VIGENTE.

REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DEFINIDO O INDEFINIDO SEGUN LO DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PARAGRAFO SUPLENCIA. EN FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, SERA REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE ELEGIDO POR LA ASAMBLEA, DE IGUAL PERIODO Y CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA Y ADMINISTRADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, O POR SU SUPLENTE, QUIENES NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA CUANTIA NI LA NATURALEZA DEL ACTO.
POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN

Recibo No. 8480188, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822DVIETT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 15 de junio de 2010, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2010 con el No. 8264 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JULES ALBERT VEGA PELAEZ	C.C.94308185
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JIMMER ARLEX VEGA PELAEZ	C.C.94312543

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 15 de junio de 2010, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2010 con el No. 8265 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIA CLAUDIA ARBELAEZ BURBANO	C.C.31928765 T.P.38280-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LUCEY GARCIA VALDES	C.C.24851118

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 4329 del 19/10/2004 de Notaria Sexta de Cali	11471 de 22/10/2004 Libro IX
ACT 19 del 15/06/2010 de Asamblea General	8263 de 12/07/2010 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún

Recibo No. 8480188, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822DVIETT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4669
Otras actividades Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES
Matrícula No.:	422434-2
Fecha de matricula:	22 de febrero de 1996
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CRA. 4 No. 27 30
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $5,203,340,037

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4761

Recibo No. 8480188, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822DVIETT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14732714492

(415)7707212489984(8020) 000001473271449 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 0 3 1 1 6	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 27 30 BRR JORGE ISAAC

42. Correo electrónico otiliaparra@papeleriavegas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 8 5 0 5 0 5	3 1 1 3 0 1 2 4 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	1 9 9 6 0 2 1 5	4 6 6 9	1 9 9 6 0 2 1 5		4 6 9 0	4 6 5 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 22 / 09 : 11: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VEGA PELAEZ JULES ALBERT
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-06-2022 01:42:50PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

31.928.765

NUMERO

ARBELAEZ BURBANO

APELLIDOS

MARIA CLAUDIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1965**

POPAYAN

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-JUL-1983 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3100102-65159721-F-0031928765-20071205 **00485** 07339N 02 233028574

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



38280-T

MARIA CLAUDIA
ARBELAEZ BURBANO
C.C. 31.928.765
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14-IV-94
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

000045992

Ma Claudia Arbelaez B.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7F04017176F36CA9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CLAUDIA ARBELAEZ BURBANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31928765 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 38280-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO N° 3

AVISO DE LIMITACION A MYPIMES/ TERRITORIALES

PROCESO SEM 1900-1056-2022 MINIMA CUANTIA PRESUPUESTO MENOR A $ 45.000.000

De conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, solicitamos al municipio de Guadalajara de Buga, limitar el proceso de Invitación Publica de Mínima Cuantia N° **SEM 1900-1056-2022** cuyo objeto es, **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**, a MIPYMES LOCALES.

En atención a lo anterior, se adjunta la siguiente información:

Nombre Interesado / Solicitante	DIANA MARIA DUQUE VASQUEZ
Tamaño Empresarial	Microempresa
Oportunidad de la Solicitud	SEM 1900-1056-2022
Objeto Social Relacionado (Aplica PersonaJuridica)	4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
Persona Natural: Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, ó con copia del RUP	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio
Tipo de Limitación:	MiPymes con domicilio en el municipio de Guadalajara de Buga

Atentamente,

Diana Maria Duque Vasquez

DIANA MARIA DUQUE VASQUEZ
CC. 31.656.772 Buga
Cl. 13 A nro. 6 - 11

CONTADOR PÚBLICO
ROBINSON VALENCIA GAVIRIA
T.P. No. 274193

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31656772

DUQUE VASQUEZ
APELLIDOS

DIANA MARIA
NOMBRES

Diana Maria Duque Vasquez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1984
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

04-OCT-2002 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3102200-66109951-F-0031656772-20030127 00143 03024A 01 137871274

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



274193-T

ROBINSON
VALENCIA GAVIRIA
C.C. 1115064245
RES. INSCRIPCION 1734 DEL 28/09/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295333 308306

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2022 - 15:42:16
Recibo No. S000209477, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6RSrTBRf2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siibuga.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIANA MARIA DUQUE VASQUEZ
Identificación : CC. - 31656772
Nit : 31656772-6
Domicilio: Buga

MATRÍCULA

Matrícula No: 78530
Fecha de matrícula: 02 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl. 13 A nro. 6 - 11
Municipio : Buga
Correo electrónico : dianaduque090@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3178445154
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl. 13 A nro. 6 - 11
Municipio : Buga
Correo electrónico de notificación : dianaduque090@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3178445154
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: C1811 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministro de implementos de seguridad, dotacion, muebles de oficina y papeleria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $500.000,00
Pasivo más patrimonio: $500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $48.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $35.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $13.000.000,00
Resultado del periodo: $13.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PSICOINVERSIONES Y ASESORIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2022 - 15:42:16
Recibo No. S000209477, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6RSrTBRf2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siibuga.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 78531
Fecha de Matrícula: 02 de agosto de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Cl. 13 A nro. 6 - 11
Municipio: Buga

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $48,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4771.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b.Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/07/2022 - 15:42:16
Recibo No. S000209477, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6RSrTBRf2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siibuga.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
MARIA JULIANA VELASQUEZ AYALA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO N° 3

AVISO DE LIMITACION A MYPIMES/ TERRITORIALES

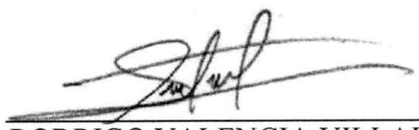
PROCESO SEM 1900-1056-2022 MINIMA CUANTIA PRESUPUESTO MENOR A $ 45.000.000

De conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, solicitamos al municipio de Guadalajara de Buga, limitar el proceso de Invitación Publica de Mínima Cuantia N° **SEM 1900-1056-2022** cuyo objeto es, **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**, a MIPYMES LOCALES.

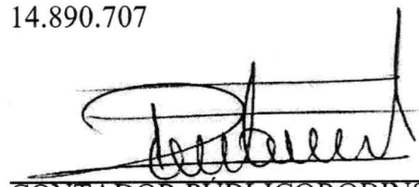
En atención a lo anterior, se adjunta la siguiente información:

Nombre Interesado / Solicitante	Rodrigo Valencia Villareal
Tamaño Empresarial	Microempresa
Oportunidad de la Solicitud	SEM 1900-1056-2022
Objeto Social Relacionado	4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
Persona Natural:	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio
Tipo de Limitación:	MiPymes con domicilio en el municipio de Guadalajara de Buga

Atentamente,



RODRIGO VALENCIA VILLARREAL C.C. 14.890.707



CONTADOR PÚBLICOROBINSON VALENCIA GAVIRIA
T.P. No. 274193

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

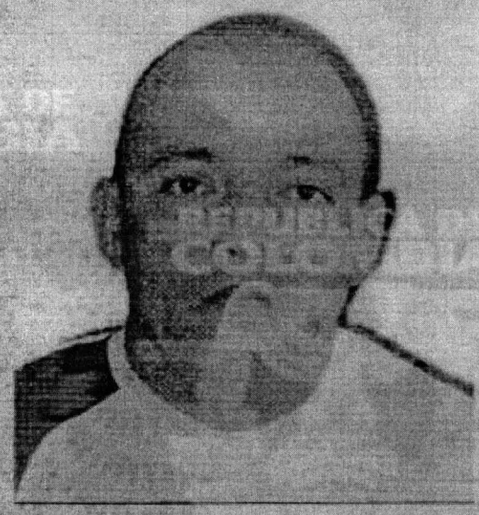
NUMERO **14.890.707**

VALENCIA VILLARREAL

APELLIDOS

RODRIGO

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1968**

BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,64 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

06-OCT-1986 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3102200-00041421-M-0014890707-20080807 0001874616A 1 3080008283

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



274193-T

ROBINSON
VALENCIA GAVIRIA
C.C. 1115064245
RES. INSCRIPCION 1734 DEL 28/09/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295333 **308306**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
RODRIGO VALENCIA VILLARREAL

Cámara de Comercio de Buga

Fecha expedición: 2022/07/14 - 15:53:15 **** Recibo No. S000209481 **** Num. Operación. 01-JARTEAGA-20220714-0035

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN QXwA9bzMH4

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: RODRIGO VALENCIA VILLARREAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANIA - 14890707
NIT : 14890707-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : BUGA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 45280
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 13 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 23,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA. 10 NRO. 6 - 92
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76111 - BUGA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3168218860
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : suministros.serviciosrv@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA. 10 NRO. 6 - 92
MUNICIPIO : 76111 - BUGA
TELÉFONO 1 : 3168218860
CORREO ELECTRÓNICO : suministros.serviciosrv@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : suministros.serviciosrv@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : SUMINISTROS Y SERVICIOS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SUMINISTROS ESPECIALES SERVICIOS Y EJECUCIONES
MATRICULA : 38359
FECHA DE MATRICULA : 20080104
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CRA. 10 NRO. 6 - 92
MUNICIPIO : 76111 - BUGA
TELEFONO 1 : 3168218060
CORREO ELECTRONICO : suministros.serviciosrv@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 23,500,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siibuga.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QXwA9bzMH4

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
RODRIGO VALENCIA VILLARREAL

Fecha expedición: 2022/07/14 - 15:53:15 **** **Recibo No.** S000209481 **** **Num. Operación.** 01-JARTEAGA-20220714-0035

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN QXwA9bzMH4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
MARIA LILIANA VELASQUEZ AYALA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***